REVISTA GENERAL DE DERECHO ANIMAL Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE BIENESTAR ANIMAL
JOURNAL OF ANIMAL LAW & INTERDISCIPLINARY ANIMAL WELFARE STUDIES (JAL & IAWS)
ISSN 2531-2286

**DIRECTOR**
**Enrique Alonso García**
**Consejero Permanente de Estado**

# N.º 12 DICIEMBRE 2023

## NOTA EDITORIAL

- Introducción al número 12, segundo de los dos números Monográficos dedicados al Bienestar de los Animales de Interés Ganadero. (RI §427076)

## I.- ARTÍCULOS/ARTICLES

- La normativa de ordenación de la ganadería: su nuevo modelo de ordenación integral, incluyendo la salud y el bienestar animal, por sectores (porcino, avícola y bovino).
  Rules governing livestock animal farms: Its new model of comprehensive farms management systems, including animal health and welfare (regulated sectors: pork, poutry, and cattle) (RI §427077)
  *Ana Charle Crespo y Pablo Bernardos Hernández*
  La evolución de los requisitos a aplicar por la producción ganadera a lo largo de los años ha hecho necesario establecer un marco regulatorio específico para las condiciones sanitarias, ambientales y de bienestar animal de las granjas, asentado en la ley de sanidad animal, que permitiera definir los aspectos generales de estos establecimientos, de manera individual para cada producción ganadera. En los últimos años, la evolución de las demandas sanitarias, sociales y ambientales de la sociedad ha hecho necesaria una revisión en profundidad de este marco para las producciones porcina, aviar y bovina, en un proceso que permita a la ganadería nacional anticipar los compromisos a asumir en el marco del Pacto Verde Europeo, garantizando una producción competitiva con los más altos estándares sanitarios, ambientales y sociales.

- Situación de la normativa sobre protección de los animales durante el transporte en el ámbito nacional y comunitario europeo.
  Current status quo of legislation on the protection of animals during transport at the national and european community level (RI §427078)
  *Ana Mª Catalán Alcalá*
  La protección de los animales durante el transporte está regulada a nivel comunitario desde 1977. La normativa actualmente vigente a nivel nacional es el Real Decreto 990/2022, de 29 de noviembre, sobre normas de sanidad y protección de animal durante el transporte. Este real decreto, que forma parte del paquete legislativo de acompañamiento del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, introduce mejoras para la realización de los controles oficiales, amplia los requisitos para los operadores de puertos y aeropuertos y para la formación del personal, así como para los transportistas, todo ello a partir de la experiencia adquirida en la implementación de la normativa anterior y basándose en el nuevo marco comunitario para los controles oficiales. En el marco de la Unión Europea, el Reglamento (CE) nº 1/2005 del Consejo de 22 de diciembre de 2004 relativo a la protección de los animales durante el transporte ha sido sometido a un proceso de revisión en el contexto de la Estrategia de la Granja a la Mesa. Como resultado de este procedimiento de revisión, la Comisión Europea ha presentado en diciembre de 2023 una nueva propuesta de Reglamento comunitario con el objetivo de contribuir a una producción agrícola y alimentaria sostenible, garantizando un mayor nivel de bienestar animal y evitando distorsiones en el mercado interior, contribuyendo así a un cambio hacia un sistema alimentario sostenible desde el punto de vista económico, medioambiental y social.

- Análisis de las ayudas a la ganadería del Plan Estratégico de Política Agrícola Común (PE PAC 2023-2027) español y su relación con el bienestar animal, con especial atención a las explotaciones extensivas y al régimen de pastos de montaña.
  Exploration of the different types of aid of the spanish Plan of the Common Agricultural Policy (PE PAC 2023-2027) and their links to the welfare of farm animals, with special consideration of extensive farming and mountain pastures (RI §427079)
  *Equipos de trabajo de Global Nature &Grupo de Investigación Friends of Thoreau. Instituto Franklin - UAH*
  Aunque el régimen de salud/sanidad y bienestar de los animales destinados a ganadería tiene un conjunto de normas muy extenso que derivan en su práctica totalidad del derecho de la Unión Europea, el hecho de que el sector agropecuario dependa en gran medida de las normas de la PAC hace que este segundo factor condicione en gran medida dicho régimen al añadirse bien limitaciones a las ayudas en las que se sustenta el sector, bien la posibilidad de dedicar precisamente a dicha salud/sanidad y bienestar algunas de los distintos tipos de ayudas para facilitar bien el cumplimiento de normas de cara a la necesidad de acometer inversiones o tener incremento de costes en las fases de transición hacia la sostenibilidad del sector dado que el bienestar es uno de los pilares, integrado en lo pilares ambiental, económico y el social del desarrollo sostenible. El presente artículo repasa en qué consisten esas medidas y los principales problemas que supone su aplicación a los animales de ganadería con especial atención a normas adicionales que van dirigidas a financiar los espacios –pastos- en los que el régimen de ganadería extensiva debe desarrollarse si se opta por este modelo en vez de hacerlo por el de ganadería intensiva, aunque también éste es objeto de análisis. El examen se centra en dibujar el proceso de toma de decisiones que es recomendable seguir por parte de los ganaderos, a modo de propuestas de guías del proceso de análisis de las distintas alternativas tanto en su aspecto existencia o no en si misma de dichas ayudas, como en el de evaluación de riesgos o posibles beneficios de optarse por uno u otro tipo de ayuda de la PAC, o incluso de su compatibilidad y posibilidad o no de acumulación.

- Anexo 1. Buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra relacionadas con la regulación de los pastos (BECAM 1, 2, 4, 7 y 9). (RI §427080)

- Anexo 2. Técnicas digitales satelitales y fotos digitales (geoetiquetadas y georreferenciadas). de los múltiples técnicos internos y externos (TRAGSATEC, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Zaragoza) vinculados al FEGA. (RI §427081)

- El modelo territorial de la ganaderia extensiva de La Rioja (España) y la transición hacia formas de hábitat más sostenibles.
  The territorial extensive livestock farming model in La Rioja (Spain) and the transition towards more sustainable forms of habitat (RI §427082)
  *Samuel Esteban Rodríguez*
  El hábitat rural se encuentra en un proceso de cambio y adaptación. La escasa rentabilidad de las explotaciones agrarias ha sido un factor que ha derivado en el abandono de muchos pequeños asentamientos del interior rural del país. Considerando las dificultades que atraviesa la ganadería extensiva y la importancia que tiene su conservación para la sostenibilidad del medio rural y el medio ambiente, en este trabajo, se propone un procedimiento para identificar el modelo territorial del pastoreo extensivo de La Rioja (España) que pueda servir para comprender su estructura y poner en marcha políticas de apoyo al sector. Para ello se ha partido del modelo de potenciales de densidad de población de Beguin y de un modelo de interacción competitiva para estimar los desplazamientos de los rebaños entre comarcas. Se ha trabajado con datos de seguimiento del ganado con GPS, información de los satélites Sentinel de la Agencia Espacial Europea (ESA), coberturas de los usos del suelo del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), el Registro de Explotaciones Ganaderas de La Rioja e información sobre relieve y altura de la vegetación del Instituto Geográfico Nacional. En los resultados se pone de relieve que algunas localizaciones centrales permiten el acceso a una gran cantidad de pastos en un intervalo de distancia reducida; algo que se puede aprovechar para desarrollar nuevos modelos de explotación y en el diseño de las políticas públicas de apoyo al sector de la ganadería extensiva.

- La evolución del sector porcino en España a lo largo de los últimos años a través del análisis de sus magnitudes productivas. 2022-2023: momento de cambios e incertidumbres en el sector.
  The evolution of the pork sector in Spain over recent years through the analysis of its productive magnitudes. 2022-2023: time of changes and uncertainties in the sector (RI §427083)
  *Jesús Salas Calvo*
  La importancia del sector porcino desde el punto de vista económico, estratégico y alimentario, justifica la necesidad de realizar un análisis continuado y meticuloso de las magnitudes e indicadores sectoriales más relevantes. A pesar del incremento exponencial del sector porcino español a lo largo de los últimos años, los últimos meses se han producido una serie de noticias y eventos que sitúan al sector en un momento histórico, lleno de incertidumbres, que justifican,

más si cabe, la necesidad de mantener y reforzar un seguimiento continuado de las magnitudes sectoriales.

## II.- COMENTARIOS/NOTES

- Revitalizando el “Espíritu de Talavera de la Reina del bienestar animal”. Comentario al simposio “El Bienestar Animal de la Sociedad Europea”. Talavera de la Reina, 3 y 4 de octubre de 2022.
  Revitalizing the “Spirit of animal welfare of Talavera de la Reina”. Note on the symposium “Animal Welfare in the European Society”. Talavera de la Reina, 3 and 4 of October 2022 (RI §427084)
  *Pilar Gil Adrados y Juan González Lobato*
  El presente comentario describe con aportaciones documentales adicionales, las ponencias, mesas redondas, discusiones y conclusiones que tuvieron lugar en el citado Simposio, que, siguiendo la tradición de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) y de la Comisión Europea inaugurada en 2009. El Simposio se celebró en un momento crítico para las políticas de bienestar animal tanto de la Unión Europea como de España y, dada la distribución de competencias de la Constitución Española, de las Comunidades Autónomas, pues se celebró en el Recinto Ferial de Talavera (siguiendo, pues, la citada tradición en cuanto a su localización) y justo en el periodo que mediaba entre la aprobación definitiva del Plan Estratégico Español de la Política Agrícola Comunitaria (PEPAC) 2023-2027,que había tenido lugar el 31 de agosto de 2022, y las fases avanzadas del procedimiento de elaboración por las Cortes Generales de lo que acabaría siendo la ley de regulación de la PAC (por primera vez desde incluso el periodo inicial transitorio previo a la negociación entrada en las entonces Comunidades Europeas allá por el año 1972) y las simultáneas de elaboración de sus múltiples reglamentos de desarrollo, de necesaria promulgación para la implementación del Plan. Por ello, el Simposio resultó de enorme utilidad tanto para los representantes de la Administración del Estado y de algunas Comunidades Autónomas asistentes al mismo, así como, desde luego, para el propio sector productor, transformador, comercializador y consumidor de carne y otros productos de animales de interés ganadero y para los ciudadanos y ONG interesados en explorar los vínculos entre bienestar/sanidad de animales de interés ganadero y cambio climático, medio ambiente y desarrollo sostenible.

- Comentario: Introducción a los principales reglamentos sobre animales de interés ganadero aprobados durante los años 2022-2023 en paralelo pero ajenos al Plan Estrategico de la Política Agraria Común (PE PAC).
  Note. Introduction to the most relevant regulations concerning farm animals adopted in 2022.2023 in parallel, but alien to, the implementation of the Spanish Common Agricultural Policy Strategic Plan (2023-2027) (RI §427085)
  *Grupo de Investigación Friends of Thoreau Instituto Franklin – UAH*
  Esta breve nota acerca de las trascendentales modificaciones de reglamentos de sanidad y bienestar de los animales, aplicables a los de interés ganadero, que han sido aprobados durante 2022 y 2023. en paralelo a las normas que rigen para la Política Agrícola Común (PAC). pero totalmente ajenos a ellas, describe todo un nuevo “universo” al abarcar cuestiones tales como el transporte, sistemas integrales de gestión (porcino, avícola y bovino), controles oficiales, obligaciones de vigilancia y planes sanitarios integrales, evaluaciones genéticas y rendimiento lechero (bovino, ovino y caprino), medicamentos veterinarios, enfermedades de declaración obligatoria y trazabilidad de animales. Consideración especial de la nueva obligación de proteger a razas de ganado autóctonas por considerarlas amenazadas de extinción.

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024